



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Departamento de Ciencias Sociales
Diploma en Ciencias Sociales

Asignatura : INSTITUCIONES DEL DERECHO
Profesora : Gabriela F. Castronuevo
Carga horaria : 4 horas. Miércoles y viernes de 11hs. a 13 hs
Ubicación de la materia : Núcleo de Cursos Básicos Electivos de la
Diplomatura en Ciencias Sociales.

Objetivos : La enseñanza de la materia deberá ser ágil y puntual al mismo tiempo. Los diversos temas se conectarán en forma permanente con los hechos de la realidad social. La enseñanza teórica se complementará con la solución de casos prácticos, búsqueda de información, trabajos de investigación en grupos y análisis individual y grupal de los diversos temas. Se intentará fomentar en los alumnos el análisis, la síntesis y la asociación entre los temas dados y los distintos hechos sociales así como la capacidad de sintetizar, redactar y expresarse claramente.

Metodología : Las clases se desarrollarán en forma teórica y práctica promoviendo la lectura, el análisis y estimulando al alumno a la participación en clase.

Contenidos temáticos:

Primera parte

1. El poder. El Derecho y el Estado. El fenómeno del derecho, su definición. Los Fundamentos. El Derecho como institución y como relación intersubjetiva.
2. El Derecho como norma de conducta : justicia, validez y eficacia.



3. Clasificación del Derecho : Derecho Natural, Derecho Positivo. Derecho en sentido objetivo y subjetivo. Ramas del Derecho : Público, Privado y Social.
4. Fuentes materiales y formales. Las fuentes formales en particular.
 - 4.1. Ley en sentido amplio y estricto.
 - 4.2. La costumbre.
 - 4.3. La jurisprudencia.
 - 4.4. La doctrina.
 - 4.5. Los principios generales del derecho
5. Mecanismo de sanción y promulgación de las leyes. Vigencia.
6. Interpretación y aplicación del Derecho. Sujetos y objetos. Métodos.

Segunda parte

1. El Derecho Civil. Materias que comprende. Principales instituciones de Derecho Privado.
2. Persona. Definición y clases.
 - 2.1. Persona jurídica. Clasificación. Naturaleza jurídica. Comienzo de la existencia de las personas jurídicas. Estatutos, capacidad y limitaciones. Responsabilidad y fin de la existencia.
 - 2.2. Personas de existencia visible. Comienzo y fin de la existencia de las personas física.
 - 2.3. Atributos de la persona .Nombre, estado, capacidad, domicilio y patrimonio.
- 3.El patrimonio. Bienes y cosas. Clasificación. Las cosas en relación a las personas.
4. Los hechos y actos jurídicos.
 - 4.1. El hecho. Clasificación. El hecho humano y voluntario.
 - 4.2. El acto jurídico. Los elementos : sujeto, objeto, causa y forma. Clasificación. Nulidades. Sus efectos, acto ilícito.

- 5. Obligaciones. Su concepto y análisis. Elementos de las obligaciones. Cumplimiento e incumplimiento. Métodos de extinción El retardo. Los daños y perjuicios.
- 6. El Derecho Penal. El delito y la pena. Culpabilidad. Teoría de delito.
 - 6.1. Garantías constitucionales en materia penal.

Tercera parte

- 1. La Constitución Nacional. Declaraciones, derechos y garantías.
- 2. El orden jerárquico de las normas. La preeminencia de la Constitución Nacional. Consecuencias. El control de constitucionalidad.
- 3. El gobierno federal. Los poderes del gobierno Nacional y de los Estados provinciales.
 - 3.1 El Poder Legislativo. Requisitos y forma de elección de los Diputados y Senadores. Composición y atribuciones de cada una de las Cámaras. La Auditoría General de la Nación. El defensor del pueblo.
 - 3.2 Poder Ejecutivo. Naturaleza y duración del mandato. Forma y tiempo de la elección del Presidente y Vicepresidente. Reelección. Acefalía. Ministros del Poder Ejecutivo. El jefe de Gabinete.
 - 3.3 Poder Judicial. Naturaleza y duración. Atribuciones. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público.

Bibliografía :

Bobbio , Teoría General del Derecho, Ed. Debate.
 Cancela, Instituciones de Derecho Privado, Ed. Astrea.
 Losano, Los grandes Sistemas Jurídicos, Ed. Debate.
 Bodenheimer, Teoría del Derecho, Fondo de Cultura Económica.
 Brieskorn, Filosofía del Derecho, Ed. Herder.
 José Prado, manual de Introducción al conocimiento del derecho, Ed. A. Perrot .
 Código Civil de la República Argentina.



Creus, Derecho Penal - Parte General-, Ed. Astrea.
Francisco D 'Albora , Código Procesal Penal de la Nación, (Garantías
Constitucionales en el proceso Penal) Ed. A Perrot.
Constitución Nacional Comentada.
G. Bidart Campos, Tratado de Derecho Constitucional, Ed. Ediar.
R.Dromi - E.Menem, La Constitución Reformada, Ed. Ciudad
Argentina 1994.

Evaluación :

La evaluación contendrá una nota de concepto que se formara de acuerdo : a la participación en clase de los alumnos respecto al tema abordado la clase anterior; a la evaluación de los trabajos prácticos, de investigación y a la asistencia a clase.

Un primer parcial que comprenderá el análisis de los temas correspondientes a la primera parte.

Un segundo parcial que comprenderá los temas correspondientes a la segunda parte.

Un tercer parcial que comprenderá los temas correspondientes a la tercera parte.

Para aprobar la materia los alumnos tendrán que obtener un promedio mayor de 7 (siete) en cada uno de los parciales, que además se promediará con el concepto.

Quienes obtengan un promedio inferior a los 7 (siete) puntos deberán rendir un examen integrador final oral en el cual se evaluará todo el contenido del programa.

Aquellos alumnos cuya calificación promediada de los exámenes y el concepto equivalga a 3 (tres) o menos de 3 (tres) reprobarán el curso.